

RADICACION MEMORIAL || RAD. 88001-3333-001-2021-00137-00 || DTE: DAGOBERTO ANTONIO CAICEDO Y OTROS || KG.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 11/03/2024 17:00

Para:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:notificaciones@prietopelaez.com <notificaciones@prietopelaez.com>;ipsuniversitaria@ipsuniversitaria.com.co <ipsuniversitaria@ipsuniversitaria.com.co>;ipssermedic2019@gmail.com <ipssermedic2019@gmail.com>;notificacion@sanandres.gov.co <notificacion@sanandres.gov.co>;janis-soto-roman@hotmail.com <janis-soto-roman@hotmail.com>;editha19511@hotmail.com <editha19511@hotmail.com>;maritza andrea rodriguez gomez <secretaria.general@nuevaeps.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (262 KB)

CONSTANCIA RADICACION SAMAI.pdf; SOLICITUD DE ACLARACION ALLIANZ SEGUROS SA.pdf;

Señores.

JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

REFERENCIA: SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL AUTO No. 0192-24
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 88001-3333-001-2021-00137-00
DEMANDANTES: DAGOBERTO ANTONIO CAICEDO Y OTROS
DEMANDADOS: IPS UNIVERSITARIA Y OTROS.
LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** mediante el presente escrito respetuosamente solicito **ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN** del auto No. 0192-24 del 5 de marzo de 2024.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. J.